



Políticas educativas y movilidad social en México

Autor:
Emilio Blanco
El Colegio de México

Políticas educativas y movilidad social en México¹

Emilio Blanco²

Resumen

Este reporte aborda el estado actual de las políticas educativas en México, sus implicaciones para la movilidad social y las posibles vías de acción para fortalecer la igualdad de oportunidades. Se utiliza información de organismos públicos y sociedad civil, trabajos académicos y artículos de prensa sobre coyuntura educativa.

El argumento principal es que, a pesar de que el gobierno actual ha construido un discurso que enfatiza el derecho universal a la educación, sus políticas no han promovido efectivamente este derecho y podrían contribuir a incrementar la desigualdad de oportunidades educativas.

Dicha conclusión se fundamenta en las siguientes observaciones:

1. Crecimiento inercial del presupuesto educativo.
2. Privilegio de las transferencias directas a estudiantes como herramienta de política educativa, en detrimento del fortalecimiento institucional.
3. Persistencia de la desatención a la primera infancia.
4. Cancelación de programas relevantes para la calidad y la equidad en educación básica, en favor de transferencias directas a las escuelas.
5. Falta de claridad en los planes educativos, e irregularidades en la elaboración de los libros de texto, que generan incertidumbre sobre los procesos de enseñanza.
6. Inadecuada atención a las desigualdades de acceso y problemas de deserción en los niveles medio superior y superior.
7. Cancelación de la evaluación nacional de aprendizajes.

Los hallazgos confirman la necesidad de generar consensos nacionales sobre políticas de largo plazo, que amplíen efectiva y equitativamente el derecho a una educación de calidad, con el fin de promover efectivamente la igualdad de oportunidades.

¹ El autor desea agradecer a quienes colaboraron para que este reporte fuera posible. Marco Antonio Fernández (México Evalúa) aportó información valiosa sobre la evolución presupuestal y otros procesos educativos relevantes del sexenio; fue también un lector generoso y detallado de una versión preliminar. Arcelia Martínez Bordón (Universidad Iberoamericana) fue una atenta y generosa lectora. Ximena Hernández Fernández (Universidad Iberoamericana) me confió bibliografía relevante sobre el nivel medio superior. Abel Encinas y Raúl Guadalupe Antonio (Mejoredu) aportaron detalles vitales sobre el cálculo de las tasas de asistencia escolar. Finalmente, el equipo del CEEY contribuyó con observaciones cuidadosas y atinadas.

² El Colegio de México.

Introducción y antecedentes

Objetivos generales

Con este documento se busca contribuir a la reflexión sobre las políticas educativas en México y su relación con la movilidad social. Una educación pública de calidad es, además de un derecho universal, un componente central de la igualdad de oportunidades, la movilidad y la justicia social.

Esta visión de la educación exige trascender el enfoque tradicional que privilegia el acceso y la permanencia en el sistema, aspectos que se atienden principalmente mediante la ampliación de la oferta disponible y de becas dirigidas a los estudiantes. Es necesario enfatizar la calidad y equidad de la educación como derechos. De ahí la necesidad de orientar las políticas hacia aspectos como el fortalecimiento institucional, la profesionalización docente, la adecuación de la oferta a la diversidad, así como la compensación de desventajas sociales.

Entre 2018 y 2023 el gobierno de México impulsó un fuerte cambio narrativo en torno a la educación, pero este no ha sido acompañado de políticas consistentes. Si bien discursivamente se promueve la ampliación de derechos, esto no se refleja en un incremento presupuestal acorde. En su lugar, se observa una reorganización del financiamiento en favor de las transferencias directas a los estudiantes, y en detrimento de políticas de fortalecimiento institucional. No se ha dado prioridad a tramos de la trayectoria educativa relevantes para la igualdad de oportunidades, como la primera infancia, la educación preescolar, y los niveles medio superior y superior. En educación básica se impulsó, tardíamente, un cambio radical en contenidos y métodos de enseñanza, pero las debilidades en la formulación de los programas podrían poner en riesgo la adquisición de aprendizajes. No se han desarrollado

diagnósticos ni medidas para revertir los efectos negativos sobre asistencia y aprendizajes derivados del cierre de escuelas por la pandemia de covid-19.

Ante esta realidad, al aproximarse el final del sexenio es imperante hacer una valoración crítica de las decisiones tomadas en este periodo, con miras a proponer correcciones y políticas que hagan efectivo el derecho a una educación de calidad y que contribuyan a la movilidad social.

A partir de esta motivación, los objetivos de este reporte son:

1. Presentar una visión sintética y crítica de las principales decisiones de política educativa tomadas por el gobierno de México durante este sexenio.
2. Valorar las posibles consecuencias de estas políticas sobre la movilidad social.
3. Proponer recomendaciones de política educativa orientadas a promover la igualdad de oportunidades y la movilidad social.
4. Indicar vías posibles para la implementación de estas políticas.

Con esto, se espera contribuir a un debate público, amplio e informado, fundamentado en el conocimiento académico y social disponible. El objetivo final es posicionar a la agenda educativa como un asunto de Estado, susceptible de generar acuerdos nacionales estratégicos de carácter transexenal.

Metodología

La metodología seguida para este reporte consistió en una revisión documental orientada a los temas más relevantes de la política educativa en el sexenio actual. Eso incluyó:

1. Informes y documentos institucionales de organismos estatales.

2. Informes y documentos de organismos académicos o de la sociedad civil.
3. Informes presupuestales de Hacienda.
4. Artículos de investigación académica.
5. Artículos de opinión en la prensa a cargo de expertos en educación.

Dado que las publicaciones oficiales y académicas cuentan con información limitada o están rezagadas respecto de las decisiones de política, se estimó necesario recurrir de manera complementaria a artículos de prensa. A través de este medio circula información sobre de la coyuntura educativa más reciente.

Estado de la cuestión

La educación puede contribuir tanto a la movilidad social como a la reproducción de las desigualdades. Su relación con las capacidades individuales y las oportunidades de empleo le confiere un gran potencial para impulsar la movilidad social (Becerra *et al.*, 2018). Al mismo tiempo, la desigual distribución de oportunidades educativas amenaza con hacer de la educación un proceso mediador entre la desigualdad de origen y la desigualdad de destinos (Solís y Dalle, 2019). De ahí la importancia de garantizar, como mínimo, la igualdad de oportunidades educativas.

Durante el siglo XX, México experimentó elevados niveles de movilidad educativa, fruto de la expansión del sistema y de las demandas derivadas de las transformaciones productivas. No obstante, esta movilidad está desigualmente distribuida, y es de corto alcance para quienes provienen de los estratos más bajos (CEEY, 2019). Además, se ha desacelerado para las generaciones más recientes (Torche, 2010; Rodríguez, 2020). Recientemente, el

CEEY reportó una disminución, entre 2016 y 2022, en el porcentaje de jóvenes que tenía mayor nivel educativo que sus padres (CEEY, 2023).

A lo anterior hay que agregar que las oportunidades educativas no están distribuidas equitativamente. Si bien en los últimos 50 años, como consecuencia de la masificación, se ha reducido la desigualdad socioeconómica en el acceso a primaria y secundaria, las diferencias se han mantenido relativamente incambiadas en el nivel medio superior, y existen indicios de un incremento en la desigualdad de acceso al nivel superior (Solís, 2012; Blanco, 2021).

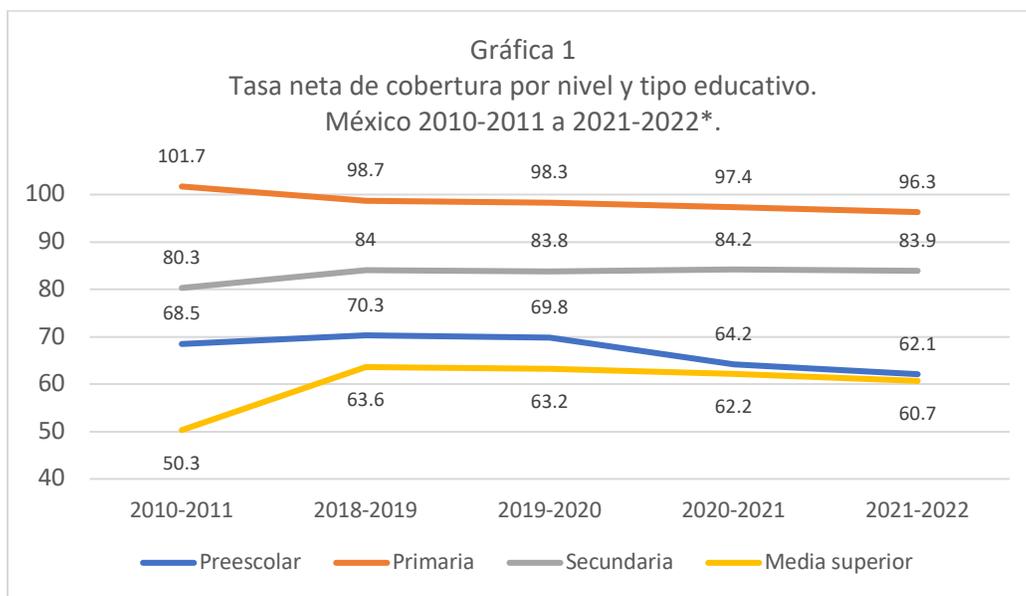
Adicionalmente, el mero acceso a la educación es insuficiente para garantizar la igualdad de oportunidades. Desde hace décadas se tiene un acuerdo respecto a la necesidad de promover la calidad de la educación y de hacer de esta un derecho (Unesco, 2004). Esto exige políticas educativas centradas en los aprendizajes, complementadas con políticas sociales, para compensar las desventajas de los estudiantes más vulnerables. Dichas políticas deben implementarse desde la primera infancia, cuando surgen las primeras desigualdades en habilidades (Heckman, 2008). Ofrecer una educación de calidad con equidad, de forma simultánea a la ampliación de la cobertura en los niveles superiores, es el principal reto de la educación en México.

Ante esta situación, el panorama de las políticas educativas en los últimos 30 años es de claroscuros. Si bien la cobertura se ha ampliado considerablemente en todos los niveles³ y la escolarización crece de manera paulatina pero constante (Mejoredu, 2022), persisten múltiples retos. Hay carencias en infraestructura escolar, particularmente en las comunidades más vulnerables. El salario docente ha mejorado, pero no se han desarrollado incentivos para

³ Esta afirmación es válida, de manera general, hasta antes de la pandemia por covid-19. Posteriormente, se registra una caída importante en la cobertura de preescolar, y declives menores en primaria y media superior (Gráfica 1).

elevant la calidad de la enseanza, ni se ha impulsado una formaci3n profesional que incida en el desempeo docente. Se han sucedido varias reformas a los programas de estudio, sin impactos observables en los aprendizajes. Como resultado, entre el 45 % y el 60 % de los estudiantes evaluados no logran los conocimientos m3nimos en lectura y matem3ticas (Unesco, 2021a; OECD, 2019), una situaci3n que se ha mantenido pr3cticamente sin cambios en los 3ltimos 20 aros. Esto incide negativamente en las oportunidades de las personas, en especial de aquellas provenientes de estratos socioecon3micos m3s bajos.

De manera general, en ausencia de grandes acuerdos educativos, cada gobierno deshace lo hecho anteriormente e implementa, sin diagn3sticos ni evaluaciones, planes cuyos resultados no se documentan. Es urgente revertir estas tendencias.



*Cifras preliminares

Fuente: adaptado de Mejoredu (2022: 189).

Contexto político

El gobierno actual concibe a la educación desde principios ideológicos supuestamente opuestos al modelo anterior, calificado como excluyente, individualista, competitivo y orientado exclusivamente a la formación para el mercado de trabajo. Como alternativa, enfatiza la universalización del derecho a la educación, su carácter público, la rectoría del Estado, y una concepción inclusiva, comunitaria e integral del conocimiento (SEP, 2022).

A nivel constitucional (CPEUM, art. 3.º), el gobierno amplió el derecho a la educación en dos sentidos: 1) reconoce a la educación inicial (0 a 3 años) como parte de la educación básica, aunque no obligatoria (párrafo primero); y 2) obliga al Estado a fomentar la inclusión, permanencia y continuidad en el nivel superior (fracc. X).

Más allá de lo discursivo y normativo, el contexto actual presenta las siguientes características:

- 1. Reconciliación con el magisterio y pacto sindical.** La principal decisión política de la actual administración fue cancelar la reforma educativa iniciada en 2012, cuyo eje era la evaluación docente con consecuencias sobre las condiciones laborales. Fuertemente resistida por parte del magisterio, esta cancelación le otorgó al gobierno estabilidad sindical y legitimidad. Como parte de esta contrarreforma se eliminó de la Constitución el término «calidad» en referencia a la educación (que también despertaba resistencias en el magisterio), y fue sustituido por la noción más ambigua de «excelencia» (CPEUM, art. 3.º, fracc. 2, inciso i). Más grave aún fue la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), lo que entraña un serio retroceso en la evaluación de aprendizajes a nivel nacional.

Lo anterior, sin embargo, no ha sido suficiente para revalorizar la función magisterial. La evaluación cuestionada por los maestros se ha mantenido en lo general, con la diferencia de que ya no pone en riesgo la permanencia laboral. La promesa de dignificar y revalorizar al magisterio ha chocado con un sistema opaco, ineficaz y arbitrario, como muestran las permanentes críticas que recibe la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) (Franco, 2021; Carro, 2023).

- 2. Reorganización del presupuesto con escaso crecimiento.** La ampliación efectiva de los derechos educativos se ve amenazada por el escaso incremento presupuestal otorgado a la educación, en el marco de la política de austeridad impulsada por el gobierno, así como por una recomposición del gasto que debilita a las instituciones educativas. Si bien, entre 2018 y 2023, el gasto en asignado a la SEP (ramo 11) creció alrededor del 14 %, este incremento se destinó principalmente a las transferencias directas a los estudiantes y al programa La Escuela es Nuestra (LEN) (Fernández y Herrera, 2022). En términos reales, el presupuesto asignado todavía es inferior al observado en 2015, cuando tuvo su máximo histórico. Como proporción del PIB, el gasto educativo descendió del 3.9 % al 3.1 % durante el gobierno actual, muy por debajo de las recomendaciones de organismos internacionales (entre el 4 % y el 6%)⁴. Se cancelaron programas educativos evaluados positivamente, como Escuelas de Tiempo Completo (ETC), y se realizaron recortes significativos en dimensiones relevantes, como la formación docente (Fernández y Herrera, 2022).

⁴ BID (2022).

3. Inconsistencias en la gestión educativa. La gestión educativa mostró debilidades importantes en el sexenio, señal de la baja prioridad otorgada a la educación. La rotación de secretarios de educación, y su perfil político antes que experto, han impedido, al igual que en anteriores gobiernos, la consolidación de estrategias y lineamientos claros. La «Nueva Escuela Mexicana», enarbolada hoy como proyecto emblemático, nació en realidad como un eslogan vacío, que solo tardíamente se concretó en planes educativos.

Destaca, asimismo, la ausencia de medidas para diagnosticar y atenuar el impacto de la pandemia por covid-19 sobre los aprendizajes y el abandono escolar. Frente a una crisis de enormes consecuencias, la administración educativa careció de iniciativas relevantes.

Otra debilidad clave en la gestión, tampoco exclusiva de este periodo, es el rezago en la elaboración de los planes y programas, publicados tras cuatro años y medio de gobierno, cuyo contenido incrementa la incertidumbre de los actores educativos al dejar su concreción librada a cada escuela. A esto se suma la impericia y destiempo en la elaboración de los libros de texto, que ha resultado en productos de calidad cuestionable (Villalpando, 2023).

Hallazgos y pruebas

El verdadero cambio de enfoque en la política educativa se aprecia en la prioridad presupuestal otorgada a las transferencias monetarias directas a los alumnos, a costa de otros programas y políticas relacionados con la calidad y la equidad. Este enfoque desconoce la complejidad de los problemas educativos y la necesidad de fortalecer institucionalmente al sistema. A esto se suma la ausencia de evaluaciones nacionales o de diagnósticos específicos,

debido a la extinción del INEE, así como a un estilo de gestión poco propicio a considerar evidencias.

Becas: un mecanismo poco eficiente para asegurar oportunidades

Las Becas para el Bienestar Benito Juárez están dirigidas a alumnos inscritos en los niveles básico, medio superior y superior. De manera especial, pero no exclusiva, se orientan a alumnos en condiciones vulnerables. Entre 2019 y 2023 el monto asignado se ha incrementado significativamente, entre el 17 % y el 158 % (Hernández y Espejel, 2023). Según cifras oficiales, actualmente alcanzan a 10.5 millones de estudiantes de los tres niveles (Gobierno de México, 2023).

Si bien representan un aporte importante a los ingresos familiares, existen dudas fundadas sobre su efectividad para consolidar las trayectorias educativas. Su diseño no parte de un diagnóstico sobre su efecto en las trayectorias escolares, ni se recoge información sobre las trayectorias o la inscripción escolar de sus beneficiarios (Hernández y Espejel, 2023). Esto dificulta evaluar su impacto o mejorar su implementación. A lo anterior se agrega una tendencia regresiva en su distribución, que pone en desventaja relativa a los alumnos más pobres (De la Torre, 2023; CEEY, 2023).

Universidades para el Bienestar: oferta insuficiente y precaria

El programa Universidades para el Bienestar ha creado escuelas en municipios con elevados niveles de marginación, con el fin de dar oportunidades educativas a jóvenes en situación de vulnerabilidad. Si bien comenzó como un programa insignia del gobierno, su presupuesto es limitado (1 500 MDP en 2023); además, su implementación es opaca, precaria y poco documentada (ASF, 2019; Escalante, 2022; Hernández y Espejel, 2023). Esto ha afectado a la ubicación de los planteles, el contenido de los programas, la validez de los títulos y las condiciones de trabajo de los profesores. El último informe de gobierno reporta la operación de 197 universidades y la atención a 62 800 alumnos, aunque estas cifras no están corroboradas por evaluaciones independientes (Gobierno de México, 2023). De ser el caso, la cobertura representaría alrededor del 1.2 % de la matrícula total en educación superior del ciclo 2022-2023 (ANUIES, 2023).

Primera infancia: el grupo más relegado

La primera infancia es el grupo poblacional históricamente menos atendido en las políticas educativas (Sotomayor, 2020), a pesar de la evidencia en favor de sus efectos positivos sobre el desarrollo personal, el desempeño escolar y laboral (Heckman, 2008).

El gobierno canceló el programa de Estancias Infantiles, que ofrecía cuidados a infantes y permitía liberar de tareas de cuidado a las mujeres. En su lugar, creó un programa de transferencias directas dependiente de la Secretaría del Bienestar para que las familias adquieran este servicio en el mercado. La Auditoría Superior de la Federación y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social han señalado la insuficiencia de

los montos otorgados, así como la carencia de objetivos, criterios y reglas claras (Becerra, 2023).

Actualmente la SEP opera un programa dirigido a la primera infancia (Expansión de la Educación Inicial) con un presupuesto magro (aproximadamente 800 MDP en 2023). También presta servicios comunitarios para la primera infancia a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), mediante el programa Educación Inicial y Básica Comunitaria (5.5 MMDP). En conjunto, se trata de una inversión a todas luces insuficiente.

Educación básica: cancelación de programas, transferencias directas y desatención a la formación docente

El gobierno canceló el programa ETC —que llegó a ofrecer horario extendido, alimentación y actividades extraacadémicas en 27 000 escuelas (en 2018)—, a pesar de que las evaluaciones mostraban que el programa había mejorado los aprendizajes, particularmente en contextos socioeconómicos vulnerables (Guadarrama, 2022). Además, se eliminó el programa de reconstrucción y mantenimiento de infraestructura, administrado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).

Ambas iniciativas fueron sustituidas por el programa La Escuela es Nuestra, que transfiere recursos directamente a las escuelas para que la comunidad decida su asignación. Desde 2020, el presupuesto de LEN se ha incrementado un 272 % (Hernández y Espejel, 2023), hasta alcanzar 68 670 planteles en 2022. El principal problema es la opacidad en la que opera el programa, que no presenta mecanismos de evaluación, cumplimiento de metas y comprobación de gastos por parte de las escuelas (ASF, 2023). También es cuestionable el hecho de que las decisiones sobre infraestructura descansen en la comunidad escolar, dado

que requieren conocimiento especializado. En este sentido, el programa representa una retirada del Estado en materia de política y de gestión, con el riesgo de generar un detrimento general en los servicios educativos y una perpetuación de las desigualdades.

Cabe señalar también la reducción presupuestal sufrida por la profesionalización docente. La suma de los programas de Desarrollo Profesional y de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa disminuyó el 79 % entre 2018 y 2023.⁵ Esto se une a la falta de iniciativas para mejorar la formación docente básica, otra de las grandes deudas del sexenio.

Programas educativos y libros de texto gratuitos: improvisación e incertidumbre

Los planes y programas educativos se presentaron pasado el cuarto año de este sexenio. Se caracterizan, principalmente, por: 1) eliminar las distinciones entre las asignaturas tradicionales, que se integran en campos formativos; 2) adoptar una metodología de trabajo por proyectos de aula, escolares y comunitarios; 3) flexibilizar los grados educativos a favor de «fases»; 4) otorgar mayor autonomía a las escuelas, que deberán adaptar los programas a su contexto y codiseñar los contenidos curriculares (SEP, 2022).

Lo tardío de la publicación de los programas y lo general de su formulación generan, actualmente, incertidumbre sobre su implementación. Adicionalmente, los libros de texto gratuitos, que deberían apoyar la implementación curricular, fueron elaborados antes que los programas (lo que contraviene lo dispuesto en la Ley General de Educación). Estos libros

⁵ <https://educacion.nexos.com.mx/los-pesos-de-la-educacion-la-propuesta-de-inversion-para-2023/>

han sufrido, además, una reorientación radical, que ha resultado en numerosos errores, sesgos y omisiones (Villalpando, 2023).

La falta de objetivos claros, así como de herramientas y directrices para apoyar el trabajo docente en el aula, podría tener un impacto negativo sobre la calidad de la educación, especialmente en los contextos más vulnerables.

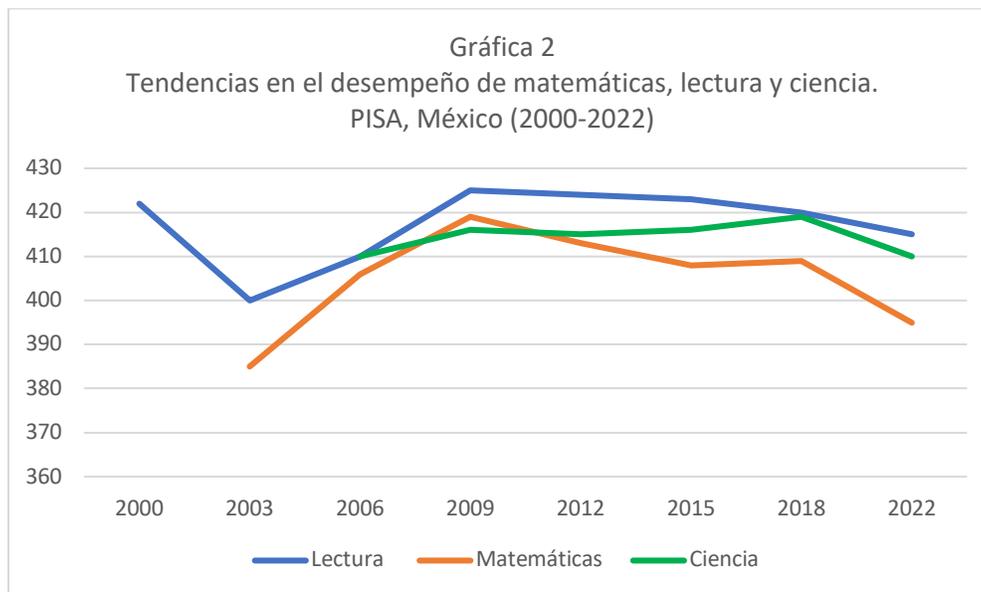
Educación media superior: estancamiento en cobertura y propuestas

En 2012 se estableció la obligatoriedad del nivel medio superior. La cobertura universal se pretendía alcanzar para el ciclo 2021-2022. Es preocupante que, en los hechos, la cobertura en este nivel se haya estancado desde 2018 cerca del 63 %, incluso con una tendencia a la baja (Mejoredu, 2022). A esto no solo habría contribuido la pandemia por covid-19, sino también las fluctuaciones en el financiamiento del programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior, y la desaceleración en la creación de nuevos planteles (Fernández *et al.*, 2022).

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, el gobierno ha impulsado un Marco Curricular Común para este nivel, con el objetivo de articular la oferta del sector (SEP, 2023). Hasta el momento, la propuesta carece de un diagnóstico preciso, está escasamente articulada con el resto de los niveles y es poco específica tanto en contenidos cognitivos como en los socioemocionales, lo que plantea dudas sobre sus resultados efectivos (Fernández *et al.*, 2022).

Pandemia por covid-19: ausencia de iniciativas relevantes

La pandemia por covid-19 representó la crisis educativa más importante del último siglo. En marzo de 2020 el gobierno decretó un cierre completo de las escuelas que se extendió durante casi un ciclo escolar y medio, e implementó una estrategia de enseñanza a distancia basada fundamentalmente en transmisiones televisivas. El INEGI reportó que más de 3 800 000 niños, niñas y adolescentes de entre 4 y 18 años (12 % del total) no se inscribieron al ciclo escolar 2021-2022 (INEGI, 2020). Una estimación temprana cifró las pérdidas de aprendizajes en 1.7 años en el largo plazo, que podría llegar a 2.5 años en las regiones más vulnerables (Monroy *et al.*, 2022). Recientemente, la prueba PISA 2022 encontró una caída significativa respecto de 2018 en matemáticas y ciencias (OECD, 2023; Gráfica 2). Ante este escenario, es notoria la ausencia de iniciativas gubernamentales para conocer el impacto real de la pandemia y tomar medidas paliativas con respecto al aprendizaje y al abandono escolar.



Fuente: adaptado de OECD (2023: 441).

Casos y buenas prácticas

Atención a la primera infancia

En América Latina existen experiencias interesantes de atención educativa a la primera infancia. Destacan los programas «Chile Crece Contigo» y el «De Cero a Siempre» en Colombia (Ramírez, 2023). Ambos integran servicios (educación, salud, bienestar) con una perspectiva universal, así como con componentes focalizados en grupos vulnerables. En estos programas, el desarrollo y la estimulación temprana tienen un papel central. El primero, en particular, ha sido evaluado en múltiples ocasiones, con resultados positivos para el desarrollo infantil (Torres *et al.*, 2018; Bedregal y Torres, 2015).

Mejoras en la calidad de la educación básica

Las pruebas ERCE 2019 y PISA 2018 mostraron que, antes de la pandemia, Perú y Chile habían experimentado mejoras destacables en aprendizajes; en menor medida, Brasil y Colombia (OECD, 2019). Se trata de ganancias relevantes, si se considera que ocurren en contextos sociales e institucionales problemáticos. En Perú, especialmente, se acompañan con un crecimiento acelerado de la cobertura. Si bien buena parte de esta ganancia podría atribuirse a la mejora de la situación socioeconómica de la población, también podrían haber incidido dos factores complementarios: 1) cambios en la gobernanza de los sistemas (alinear evaluaciones e incentivos para la mejora de los aprendizajes); y 2) distribución masiva de materiales y libros de texto (Rivas, 2015).

Sistemas de Alerta Temprana en el nivel medio superior

La desafiliación escolar es una preocupación central en el nivel medio superior de la mayoría de los países latinoamericanos. No obstante, solo recientemente se han comenzado a implementar políticas de manera sistemática. Una iniciativa particularmente interesante son los Sistemas de Alerta Temprana (SAT), basados en información proporcionada por las escuelas, que buscan detectar a aquellos alumnos en mayor riesgo de abandono a partir de variables clave (por ejemplo, ausentismo, bajo rendimiento, adopción de roles adultos). De acuerdo con un informe de la Unesco, se han implementado SAT en al menos nueve países de la región (Unesco, 2021b). Aunque aún no se cuenta con evaluaciones de resultados, constituyen experiencias a las que se debe prestar atención.

Mecanismos inclusivos de ingreso a educación superior

En las últimas décadas la educación superior se ha expandido en todos los países de la región. No obstante, las oportunidades de acceso son muy desiguales. Durante décadas Brasil constituyó un ejemplo extremo de estas desigualdades, hasta que algunos estados comenzaron a implementar cuotas para estudiantes provenientes de escuelas públicas, socialmente desfavorecidos, o pertenecientes a grupos étnico-raciales vulnerables. La ley de 2012 estableció una reserva de al menos el 50 % en las universidades federales para estos grupos. En parte como resultado de estas políticas, la proporción de estudiantes en la universidad proveniente de estratos sociales bajos se incrementó notablemente. En el año 2000 los estudiantes pardos y afrodescendientes representaban el 34 % de la población universitaria, mientras que en el 2018 alcanzaron el 52 % (FONAPRACE, 2018).

Sería conveniente atender a las experiencias y desafíos de universidades con mecanismos de ingreso más incluyentes en México, como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (ingreso por sorteo), la Universidad Rosario Castellanos (ingreso mediante curso preparatorio) y la Universidad Autónoma Chapingo (ingreso mediante examen, con resultados estratificados por origen social).

Evaluación e indicadores educativos

Si bien en varios países de América Latina existen buenos sistemas de evaluación (SAEB en Brasil; SIMCE en Chile; INEVAL en Ecuador), el caso más útil para México es la propia experiencia del INEE, entre su fundación en 2002 y su reforma en 2013. En ese periodo el INEE desarrolló pruebas de aprendizaje nacionales, aplicó pruebas internacionales y generó un sistema de indicadores amplio, así como investigaciones y recomendaciones de política que combinaban altos estándares técnicos y comunicabilidad. Constituye, por lo anterior, un caso ejemplar en la región (INEE, 2012).

Recomendaciones

Priorizar la atención educativa a la primera infancia en el marco de un Sistema Nacional de Cuidados

La educación en la primera infancia y preescolar debe ser un elemento central de la política social, en el marco de una estrategia integral que asegure la atención de la salud y una alimentación adecuada para niñas y niños (Ramírez, 2023). Se ha mostrado que las

intervenciones tempranas en la primera infancia tienen efectos igualadores de oportunidades que se mantienen en el tiempo (García *et al.*, 2017).

El Estado debe priorizar la atención educativa a la población de 0 a 6 años, por medio de una iniciativa integral para universalizar y fortalecer los distintos servicios educativos, en particular aquellos que se otorgan a los grupos más vulnerables. Es necesario ampliar los servicios públicos de atención a la primera infancia, con especial enfoque en el componente educativo. Por su parte, el CONAFE debería expandir sustancialmente la cobertura de sus actividades de atención comunitaria y visitas a hogares, para fortalecer la calidad del servicio y la profesionalización de sus prestadoras. Adicionalmente, es necesario ampliar la educación preescolar con miras a su universalización.

El principal desafío que enfrentan estas políticas es su escasa visibilidad pública, que reduce los incentivos para los tomadores de decisiones. En la implementación existen al menos cinco desafíos: 1) articular adecuadamente los servicios; 2) fortalecer el componente educativo; 3) monitorear y evaluar su calidad; 4) contar con un volumen suficiente de educadoras calificadas; 5) difundir entre las familias la importancia del desarrollo infantil temprano.

Recuperar el papel rector del Estado en la educación básica

En el nivel básico, es necesario recuperar la rectoría del Estado en materia de infraestructura, servicios educativos y planes de estudio. Se deben recentralizar las decisiones sobre infraestructura con el objetivo de hacer un uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos. También se requiere universalizar el horario extendido, incluido el servicio de alimentación. Los planes de estudio deben establecer objetivos claros de aprendizaje

independientes de las condiciones del entorno escolar, sin que esto esté reñido con la adaptación de contenidos. El Estado debe proveer, además, guías y herramientas de enseñanza adecuadas para cumplir estos objetivos (especialmente los libros gratuitos), e incrementar sustancialmente la inversión en capacitación docente.

De mantenerse la política actual, que privilegia las transferencias directas, se corre el riesgo de tener una asignación ineficiente y opaca de los recursos, en particular en las comunidades más vulnerables. Asimismo, estas comunidades estarán expuestas a un deterioro de la calidad educativa, tanto por servicios insuficientes como por la ausencia de objetivos claros de aprendizaje. Si bien la autonomía docente es deseable en lo general, debe enfatizarse el papel del Estado para apoyar en los contextos donde las capacidades comunitarias y escolares son menores.

Fortalecer la educación media superior para universalizar el acceso efectivo

Además de la calidad de los aprendizajes, el nivel medio superior enfrenta dos grandes desafíos: la deserción (agravada por el cierre de escuelas derivado de la pandemia) y la tendencia a la baja en la cobertura (fenómeno que antecede a la pandemia, pero que se agudizó con ella). Esto ha tenido como consecuencia un incremento ligero en el rezago educativo (CONEVAL, 2023), sin que se hayan desarrollado acciones decisivas. Estos problemas no pueden solucionarse únicamente mediante la distribución de becas.

Es importante, en primer lugar, retomar el ritmo de crecimiento de la oferta para este nivel; en particular, la dirigida a los grupos sociales más vulnerables. No obstante, esto debe hacerse con atención a la calidad del servicio.

Una parte importante de la deserción en la educación media superior se explica por el hecho de que los alumnos acceden a escuelas de baja calidad, con instalaciones precarias y profesores carentes de un vínculo institucional sólido. Entre el 30 % y el 40 % de los abandonos se atribuyen a factores escolares e institucionales (INEE, 2017). Es necesario, por lo tanto, mejorar la calidad de la enseñanza en todo el sistema, particularmente en las escuelas en situación más precaria. Si bien un marco curricular común es necesario, no es en absoluto suficiente.

Asimismo, se debe incrementar la inversión pública para resolver los principales problemas de infraestructura y equipamiento de los sistemas más precarios. También es necesario un plan para regularizar la situación laboral de los docentes, quienes en su mayoría tienen contratos por horas y no están basificados (INEE, 2011 y 2015). Esto fortalecería su vínculo con los planteles y sus posibilidades de dedicarse a la enseñanza de tiempo completo.

A nivel curricular, es importante crear nuevas orientaciones que formen adecuadamente a los jóvenes para insertarse en sectores dinámicos del mercado laboral.

Finalmente, es necesario poner a la permanencia escolar en el centro de la política educativa. Esto requiere políticas específicas de prevención del abandono, con sistemas de detección temprana e intervención basados en las escuelas. Asimismo, para quienes interrumpen sus estudios, se deben ofrecer opciones de reinserción educativa flexible o acreditación por medios no tradicionales.

Ampliar el nivel superior a través de modalidades flexibles

La ampliación del acceso al nivel superior debe hacerse tanto a través de la apertura de nuevas escuelas como del aprovechamiento de la capacidad ya instalada a partir de

modalidades alternativas de enseñanza. Las nuevas escuelas deben privilegiar a las entidades y regiones con menor acceso a la universidad: con presupuesto adecuado, una proyección regional y una escala que maximice el uso eficiente de los recursos.

La población que se incorporará al sistema es más diversa y con menores condiciones para la escolarización tradicional que la población que actualmente asiste (Tuirán, 2019). Esta población no solo es más vulnerable socialmente; también arrastra mayores deficiencias en escolarización.

Lo anterior requiere desarrollar capacidades institucionales para apoyar las trayectorias de los alumnos y maximizar su probabilidad de egreso. Asimismo, debe fomentarse la adopción de mecanismos de ingreso menos excluyentes que los exámenes de conocimiento actuales.

Es necesario también propiciar el desarrollo de nuevas carreras, más vinculadas al mercado de trabajo, que desarrollen habilidades avanzadas de alto valor agregado. Finalmente, es importante favorecer el desarrollo de modalidades alternativas de escolarización (a distancia/semipresencial), más adaptables a las condiciones de los estudiantes.

De no atenderse la demanda por educación universitaria de calidad, México corre el riesgo de perpetuarse como proveedor de mano de obra poco calificada y de experimentar retrocesos en la movilidad social.

Retomar la evaluación educativa por medio de un instituto autónomo

La evaluación educativa es fundamental para conocer en qué medida se cumplen los objetivos del Sistema Educativo Nacional, en particular, el derecho a una educación de calidad con equidad. Asimismo, es imprescindible para generar información pertinente para la toma de decisiones y política pública para la rendición de cuentas. Actualmente, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) tiene a cargo diversas funciones relacionadas con la evaluación educativa. Sin embargo, la falta de autonomía y recursos impide que ejecute plenamente estas funciones, lo que ha implicado un retroceso importante en la información disponible, particularmente en la evaluación de aprendizajes.

Recién en 2023 Mejoredu realizó la primera evaluación de aprendizajes a nivel nacional de este sexenio (Mejoredu, 2023). Existen, también, otras iniciativas de evaluación por parte de algunas entidades y universidades. Estas evaluaciones carecen de la sistematicidad o la comparabilidad necesarias para tener un conocimiento cabal del estado del sistema.

En ausencia de evaluaciones consistentes, la planeación educativa corre el riesgo de realizarse sin información adecuada sobre las áreas prioritarias hacia las cuales canalizar los recursos. Son los grupos sociales más vulnerables, con menor capacidad de visualización de sus necesidades, quienes corren mayor riesgo bajo este escenario.

El pilar de la evaluación educativa nacional debería ser un instituto de evaluación dotado de autonomía técnica y política, similar al extinto INEE. Este instituto debería tener a su cargo, principalmente, las evaluaciones nacionales diagnósticas de aprendizaje, la

producción de indicadores educativos estratégicos y la generación de recomendaciones de política pública.

La creación este instituto puede encontrar resistencias en el magisterio, debido a que la reforma educativa de 2013 utilizó al INEE para legitimar las evaluaciones a los docentes, que fueron realizadas de espaldas a sus condiciones de formación y trabajo.

Aplicación

Primera infancia: atención universal e integral

La atención a la primera infancia y a la población en edad preescolar debe enmarcarse en un Sistema Nacional de Cuidados que garantice el bienestar y las mejores condiciones para el desarrollo cognitivo y emocional de niñas y niños, mediante la provisión de servicios educativos, de cuidado, salud y alimentación (CEEY, 2022).

En lo que hace a los servicios educativos y de cuidado, se requiere avanzar en tres vías:

1. Expandir los servicios de guardería, Centros de Atención a la Infancia, Centros de Desarrollo Infantil y estancias infantiles (públicas y privadas), por medio de convenios con las instituciones proveedoras. Esta expansión debe enfatizar la calidad de los servicios, buscando una homologación mediante estándares comunes y un programa de profesionalización de los agentes educativos.
2. Incrementar sustancialmente el presupuesto destinado al CONAFE y a la educación inicial para población indígena (DGEIIB), con el fin de ampliar sus servicios en las comunidades más vulnerables, que no cuentan con servicios educativos

institucionalizados. El principal desafío es asegurar la calidad y permanencia de estos servicios, así como el involucramiento activo de las comunidades.

3. Ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación preescolar regular buscando la universalización de la cobertura entre 3 y 5 años.

Educación básica: infraestructura, servicios y contenidos

La mejora de la infraestructura educativa debería regresar al INIFED, organismo creado en 2008, que cuenta con las capacidades necesarias para cumplir funciones que no pueden ser sustituidas por las comunidades escolares (diagnóstico, seguimiento y evaluación de riesgos). Esto no excluye la consulta a comunidades y educadores como insumo para la toma de decisiones.

La ampliación del horario educativo no debe depender de programas presupuestarios como LEN o ETC; debe ser parte de una política de Estado sostenida en un compromiso presupuestal del largo plazo. Esto requiere reflejarse de manera incondicional en la Ley General de Educación, que actualmente establece la ampliación horaria de manera gradual y condicionada al presupuesto (Ley General de Educación, art. 9).

Tanto en infraestructura como en ampliación de servicios, deberá adoptarse una perspectiva progresiva, que otorgue más recursos hacia escuelas, comunidades y territorios en situación de mayor vulnerabilidad, con el fin de compensar sus desventajas históricas.

En cuanto a los nuevos planes y programas educativos, así como con los libros de texto gratuitos, no parece realista esperar un rediseño para el próximo sexenio. Sería, incluso, perjudicial someter a los maestros a un nuevo proceso de adaptación y formación. Las autoridades educativas deberían elaborar materiales adicionales a los programas sintéticos,

así como libros de texto complementarios a los vigentes, de forma que los docentes cuenten con directivas más claras sobre los objetivos y secuencias de aprendizaje.

Media superior: expansión, calidad y deserción

La recuperación de infraestructura y equipamiento en este nivel requiere incrementos sustanciales en la asignación presupuestal, dirigida especialmente a las escuelas en situaciones más precarias. Es necesario también propiciar condiciones para que las modalidades profesionalizantes logren ofrecer una educación que permita una inserción calificada en el mercado de trabajo.

Adicionalmente, se requiere un programa a mediano plazo de consolidación del empleo docente, para otorgar bases y ampliar el número de horas trabajadas en los planteles. Especial atención debería recibir la modalidad profesional técnica (Conalep), donde existe mayor concentración de docentes contratados por honorarios o temporales.

Por otra parte, reducir la deserción requiere:

1. Fortalecer el carácter progresivo de las becas, revirtiendo la tendencia a la regresividad observada en años recientes (De la Torre, 2023; CEEY, 2023). Es posible combinar la universalidad con montos diferenciados según el origen socioeconómico de los estudiantes.
2. Implementar un programa nacional contra la deserción, el cual debería tener como unidades principales de operación a los planteles escolares. Para esto se debería recuperar la experiencia de los SAT de la región, así como la de los programas Construye-T, Síguelo y Yo No Abandono, implementados por el gobierno de México en el sexenio anterior.

3. Implementar un programa de reincorporación dirigido a quienes han abandonado el sistema, basado en distintos componentes que aseguren flexibilidad ante la diversidad de situaciones individuales: educación a distancia o mixta, escuelas alternativas, certificación de conocimientos, entre otros.

Educación superior: modalidades flexibles y mecanismos de ingreso incluyentes

La ampliación del acceso a la universidad debería privilegiar a las entidades con menor cobertura, en particular Chiapas, Guerrero y Oaxaca, que actualmente tienen los porcentajes más bajos del país (20-25 %). Es necesario implementar planes para un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada en las universidades autónomas de cada estado, así como ampliar dichas capacidades mediante inversión adicional.

Se debería analizar y posiblemente retomar la experiencia de la Universidad Rosario Castellanos de la Ciudad de México, como modalidad de escolarización alternativa, a través de una oferta flexible, semipresencial, y con una combinación de carreras tradicionales, innovadoras, y otras vinculadas a problemáticas regionales. Esto tendría un impacto positivo en los costos tanto para las universidades como para los estudiantes.

Las nuevas opciones universitarias deberían adoptar una perspectiva incluyente, con modalidades de ingreso más orientadas a lo propedéutico y menos a los exámenes de conocimiento. Para las instituciones más demandadas, convendría explorar la posibilidad de combinar exámenes de ingreso con cuotas por segmentos socioeconómicos, de carácter provisional.

Es importante privilegiar la apertura de opciones educativas no tradicionales, técnicamente innovadoras, de mediana duración y vinculadas al mercado de trabajo. Esto podría requerir de un consejo consultivo con participación de autoridades, sector productivo, académico y social.

La distribución de becas debería tener un fuerte carácter progresivo, para revertir la tendencia de los últimos años, con el fin de dotar de más recursos a los jóvenes en mayor situación de riesgo educativo.

Un organismo nacional de evaluación educativa: autonomía, participación magisterial y relevancia de resultados

Es necesario retomar la evaluación educativa nacional de aprendizajes, así como fortalecer la información educativa en general, a través de un instituto con plena autonomía. Esto tiene implicaciones técnicas, institucionales y políticas.

Técnicamente, dicho organismo debería estar integrado por expertos en las áreas de evaluación, indicadores y política educativa. Esto no representa un desafío mayor dado que dichas capacidades existen en cantidad suficiente en el momento actual.

Institucionalmente, debe tener autonomía técnica y política, lo que podría asegurarse con un marco jurídico similar al de la Ley del INEE de 2013 (art. 22 y cap. III, secc. 2). También es recomendable que exista una representación profesional de los maestros entre las autoridades de dicho instituto.

Políticamente, la evaluación educativa requiere de su aceptación por parte del magisterio, en todas las entidades. Esto puede lograrse mediante el diálogo con las autoridades sindicales y la difusión de las actividades del instituto. También sería conveniente

que parte de los resultados del instituto tuvieran una utilidad inmediata para las necesidades de enseñanza de los docentes.

Conclusión

La política educativa de México debe convertirse en una cuestión de Estado. Esto implica generar amplios acuerdos sociales, transexenales, sustraídos a los vaivenes partidarios y a la propensión a reiniciar el sistema en cada sexenio. Solo mediante la estabilidad política e institucional se pueden lograr avances sustantivos en la ampliación de las oportunidades que contribuyan a la movilidad social.

México cuenta con un vasto capital de conocimiento y experiencias para enriquecer el debate sobre las políticas educativas, gracias a la participación de familias, maestros, académicos, organismos de evaluación y autoridades. Excluir de la discusión a uno o más de estos actores empobrece y deslegitima cualquier acuerdo.

El balance general de este reporte es que el gobierno actual, en su afán renovador, ha descuidado aspectos centrales de la educación, lo que podría tener consecuencias negativas sobre las oportunidades de movilidad social de las futuras generaciones.

Es de reconocerse el fortalecimiento que se ha hecho de la noción de la educación como un derecho, el énfasis en la obligatoriedad para la provisión de servicios educativos y la importancia otorgada a la equidad. No obstante, los avances reales en estas áreas serán mínimos si este enfoque no se acompaña de incrementos presupuestales decisivos en áreas estratégicas, lo que requiere una reforma fiscal progresiva, de gran calado.

Las transferencias directas, si bien pueden ser un instrumento valioso de política, no deben incrementarse en detrimento de otros componentes tanto o más relevantes. Es vital aumentar el gasto dirigido a mejorar las capacidades del sistema educativo, la calidad de la experiencia escolar, los aprendizajes y el acompañamiento a los estudiantes más vulnerables.

Una política educativa orientada a la movilidad y la justicia social debe apostar por la equidad desde los primeros años de vida, a través de un sistema de cuidados donde el desarrollo cognitivo y emocional de la primera infancia sea prioridad. Históricamente relegado, este grupo poblacional debería ponerse en primer plano.

En educación básica, la calidad de los aprendizajes debería ser el objetivo al que deberían alinearse las políticas. Es fundamental continuar con la mejora de la infraestructura y el equipamiento de escuelas, pero también deben fortalecerse sus capacidades mediante la extensión universal del horario, la actualización profesional y la construcción de una carrera docente que incentive a los maestros con mejor desempeño. A nivel curricular, es necesario poner los aprendizajes básicos y el pensamiento científico en el centro, y acompañar el trabajo docente con materiales adecuados, que contribuyan a la planeación a nivel escolar y de aula.

En el nivel medio superior, las prioridades son impulsar la cobertura y reducir el abandono, para lo cual es necesario desarrollar ofertas curriculares atractivas y flexibles. Se requiere que los planteles se orienten no solo a la enseñanza, sino al acompañamiento de los jóvenes y a la detección e intervención frente a situaciones propiciatorias del abandono.

En educación superior, la ampliación de la cobertura debería pasar por privilegiar a las zonas menos desarrolladas, con opciones flexibles, innovadoras y mediante modalidades distintas a la presencialidad. El acceso debería regularse a través de un sistema distinto a los

exámenes de conocimiento; es necesario considerar la posibilidad de una política de cuotas para grupos vulnerables.

Las transferencias a los alumnos (becas), especialmente importantes en los dos últimos niveles mencionados, deberían privilegiar la movilidad social. Esto implica alinearlas al objetivo de que los jóvenes beneficiados superen el nivel educativo de sus familias. Asimismo, supondría la creación de un sistema de información longitudinal que permitiera el seguimiento de los estudiantes y la detección de oportunidades de intervención y corrección.

Finalmente, debe recuperarse un sistema de evaluación educativa centrado en los aprendizajes, con el fin de aportar elementos para mejorar la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la calidad del debate público en torno a la educación.

De no avanzarse en estos frentes, se profundizará la desigualdad de oportunidades en México. Continuar con políticas erráticas y con el debilitamiento de las capacidades institucionales podría derivar en la profundización de los rezagos en acceso y calidad, lo que afectaría principalmente a los grupos poblacionales más vulnerables.

Referencias

ANUIES (2023), *Anuario Educación Superior – Técnico Superior, Licenciatura y Posgrado 2022-2023 (V.1.1)*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. En línea: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

ASF (2019), *Auditoría de Desempeño: 2019-0-11100-07-0114-2020*. Auditoría Superior de la Federación. En línea: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2019c/Documentos/Auditorias/2019_0114_a.pdf

ASF (2023), *Informe general ejecutivo. Cuenta pública 2021*. México: Auditoría Superior de la Federación.

BID (2022), *¿Como reconstruir la educación postpandemia? Soluciones para cumplir con la promesa de un mejor futuro para la juventud*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Becerra, M. et al. (2018), *Educación y trabajo digno. Un camino hacia la movilidad social*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Becerra, M. (2023), “Sin un sistema de cuidados no hay un buen desarrollo infantil temprano”. *Nexos*. En línea: <https://www.nexos.com.mx/?p=73329>

Bedregal, P. y Torres, A. (2015), “La experiencia de evaluación en el Sistema de Protección a la Infancia “Chile Crece Contigo”. Resultados e implicancias”, en Ianina Tuñón (coord.), *Desafíos del desarrollo humano en la primera infancia*. Buenos Aires: Biblos. En línea: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/desafios-desarrollo-humano-infancia.pdf>

Carro, A. (2023), *La USICAMM y el CENEVAL: el gran negocio*. En línea: <https://profelandia.com/la-usicamm-y-el-ceneval-el-gran-negocio/>

CEEY (2019), *Informe movilidad social 2019. Hacia la igualdad regional de oportunidades*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

- CEEY (2022), *Sistema Nacional de Cuidados: una vía para la igualdad de oportunidades y la movilidad social*. Nota de política pública CEEY no. 1. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- CEEY (2023), *Movilidad social educativa en México*. ENIGH 2016-2022. Resumen Ejecutivo. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- CONEVAL (2023), *Medición de pobreza 2022*. Resumen Ejecutivo. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. En línea: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf
- De la Torre, R. (2023), “Promoviendo la desigualdad de oportunidades”. *Arena Pública*. En línea: <https://www.arenapublica.com/opinion/rodolfo-de-la-torre/promoviendo-la-desigualdad-de-oportunidades>
- Escalante, A. (2022), “Egresados en la opacidad: las Universidades para el Bienestar Benito Juárez”. *Nexos. Desarmar la corrupción*. En línea: <https://anticorrupcion.nexos.com.mx/egresados-en-la-opacidad-las-universidades-para-el-bienestar-benito-juarez/>
- Fernández, M. y Herrera, L. (2022), “Los pesos de la educación: la propuesta de inversión para 2023”. *Nexos. Distancia por tiempos*. En línea: <https://educacion.nexos.com.mx/los-pesos-de-la-educacion-la-propuesta-de-inversion-para-2023/>
- ____ (2023), “La estrategia política por encima de la prioridad educativa”. *Nexos. Distancia por tiempos*. En línea: <https://educacion.nexos.com.mx/la-estrategia-politica-por-encima-de-la-prioridad-educativa/>

- Fernández, M. *et al.* (2022), “Marco curricular común de educación media superior 2022: ausencias y limitaciones”. *Nexos. Distancia por tiempos*. En línea: <https://educacion.nexos.com.mx/marco-curricular-comun-de-educacion-media-superior-2022-ausencias-y-limitaciones/>
- Fórum Nacional de Pró-Reitores de Asuntos Comunitarios e Estudiantis (FONAPRACE) (2018), *V Pesquisa Nacional de Perfil Socioeconômico e Cultural dos(as) Graduandos(as) das IFES*. Uberlândia: Universidade Federal de Uberlândia. En línea: <https://www.andifes.org.br/wp-content/uploads/2021/07/V-Pesquisa-Nacional-de-Perfil-Socioeconomico-e-Cultural-dos-as-Graduandos-as-das-IFES.pdf>
- Franco, E. (2021), “Los desastres de USICAMM y el espejismo de la revalorización docente”. *Faro Educativo*. En línea: <https://faroeducativo.iberomexico.mx/2021/09/17/los-desastres-de-usicamm-y-el-espejismo-de-la-revalorizacion/>
- García, J. L. *et al.* (2017), “Quantifying the Life-Cycle Benefits of a Prototypical Early Childhood Program”. *Working Paper 23479*. Cambridge: National Bureau of Economic Research. En línea: <http://www.nber.org/papers/w23479>
- Gobierno de México (2023), *Quinto informe de gobierno 2022-2023*. México: Gobierno de México.
- Guadarrama, C. (2022), “Las golondrinas para las escuelas de tiempo completo”. *Nexos. Distancia por tiempos*. En línea: <https://educacion.nexos.com.mx/las-golondrinas-para-las-escuelas-de-tiempo-completo/>
- Heckman, J. (2008), “Schools, Skills and Synapses”, Discussion Paper No. 3515, Institute for the Study of Labor.

Hernández, J. y Espejel, A. (2023), “¿Qué sabemos de los programas educativos emblema de la 4T?” *Nexos. Distancia por tiempos*. En línea: <https://educacion.nexos.com.mx/que-sabemos-de-los-programas-educativos-emblema-de-la-4t/>

INEE (2011), *La educación media superior en México. Informe 2010-2011*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. En línea: <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1D235.pdf>

_____ (2015), *Los docentes en México. Informe 2015*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. En línea: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1I240.pdf>

_____ (2017), *Directrices para mejorar la permanencia escolar en educación media superior*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. En línea: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P2A334.pdf>

_____ (2021), *INEE: Una década de evaluación*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. En línea: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1D236.pdf>

INEGI (2020), *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED). Presentación de resultados. Segunda edición*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Mejoredu (2022), *Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México. Edición 2022: cifras del ciclo escolar 2020-2021*. México: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

_____ (2023), *Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados*. México: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

- México Evalúa (2023), “Cinco riesgos de finanzas públicas al 2T de 2023”. *México Evalúa. Números de erario*. En línea: <https://numerosdeerario.mexicoevalua.org/tag/presupuesto-educativo/>
- Monroy-Gómez-Franco, L. *et al.* (2022), “The potential effects of the COVID-19 pandemic on learnings”. *International Journal of Educational Development*, 91.
- OECD (2019), *PISA 2018 Results (Volume I): What Students Know and Can Do*. París: PISA, OECD Publishing. En línea: <https://doi.org/10.1787/5f07c754-en>.
- _____ (2023), *PISA 2022 Results (Volume I): The State of Learning and Equity in Education*. París: PISA, OECD Publishing. En línea: <https://doi.org/10.1787/53f23881-en>.
- Ramírez, E. (2023), *El desarrollo infantil temprano en México: diagnóstico y propuesta de una estrategia integral para su atención*. Reporte de política pública. México: : Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Rivas, A. (2015), *América Latina después de PISA: Lecciones aprendidas de la educación en siete países (2000-2015)*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.
- Rodríguez, S. (2020), “Movilidad educativa intergeneracional absoluta y relativa en México. Diferencias por sexo y cohortes de nacimiento de 1952 a 1991”. *Papers*, 105(3): 421-448.
- SEP (2022), Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. *Diario Oficial de la Federación*, 16 de agosto de 2022.
- _____ (2023), Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el marco curricular común de la educación media superior. *Diario Oficial de la Federación*, 25 de agosto de 2023.

- Solís, P. (2013), “Desigualdad vertical y horizontal en las transiciones educativas en México”. *Estudios Sociológicos*, 31: 63-95.
- _____ y Dalle, P. (2019), “La pesada mochila del origen de clase. Escolaridad y movilidad social en Argentina, Chile y México”. *Revista Internacional de Sociología*, 77(1): e118.
- Sotomayor, A. (2020), *Evolución del presupuesto en primera infancia: cada vez menos para los más pequeños*. México: Pacto por la Primera Infancia.
- Torche, F. (2010), “Cambio y persistencia de la movilidad intergeneracional en México”, en J. Serrano y F. Torche (eds.), *Movilidad social en México. Población, desarrollo y crecimiento*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Torres, A. *et al.* (2018), “Chile Crece Contigo: Implementation, results, and scaling-up lessons”. *Child: Care Health and Development*, 44(1): 4-11.
- Tuirán, R. (2019), “La educación superior: promesas de campaña y ejercicio de gobierno”. *Revista de Educación Superior*, 48(190): 113-183.
- Unesco (2004), *Educación para Todos. El imperativo de la calidad. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2005. Resumen*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- _____ (2021a), *Los aprendizajes fundamentales en América Latina y el Caribe. Evaluación de logros de los estudiantes. Resumen Ejecutivo*. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- _____ (2021b), *Los sistemas de alerta temprana para prevenir el abandono escolar en América Latina y el Caribe*. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Villalpando, I. (2023), “Los libros de texto gratuitos: un enorme retroceso”. *Nexos. Distancia por tiempos*. En línea: <https://educacion.nexos.com.mx/los-nuevos-libros-de-texto-gratuitos-un-enorme-retroceso/>